

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María del Carmen FÚNEZ DE GREGORIO y Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los doce municipios del Campo de Calatrava, en la provincia que representamos, siguen con preocupación los temas de gestión hidrogeológica que afectan a la presa de la Vega del Jabalón, en lo que respecta al suministro, la seguridad y la explotación de esta, así como sus efectos en la población y el territorio de la comarca. Creemos por ello conveniente conocer la opinión del Gobierno sobre el proceder de las autoridades de la Confederación Hidrográfica del Guadiana al respecto.

Por lo anteriormente expuesto, preguntamos:

Según el informe(s) preliminar (es) del organismo técnico competente (CEDEX u otros) en el que se fundamente la afirmación de que la presa de la Vega del Jabalón no cumple las garantías de seguridad exigidas por las normas técnicas vigentes, indicando expresamente:

- ¿Qué requisitos concretos de las Normas Técnicas de Seguridad de Presas y Embalses no se consideran satisfechos?
- ¿Las insuficiencias detectadas se refieren al diseño original, al dimensionamiento hidrológico, al estado de conservación o a otros aspectos?
- ¿El nivel de riesgo que esos informes atribuyen a la explotación de la presa en distintos escenarios de llenado y de avenidas?



Madrid, 23 de febrero de 2026

Vº Bº *Martínez*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS